

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Con el suplemento Científico-EN MURCIA (idem grande) 1'50 FUERA (grande) 5 Quotidiano LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave- dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.023

## AVISO.

El barato de géneros de la calle de San Cristóbal núm. 6, no es exacto que sea sucursal del gran establecimiento de Madrid Isla Cristiana, Montera, 14; sino que se ha anunciado de esta manera para llamar la atención del público. Hacemos esta manifestación a petición del encargado del barato, accediendo a la justa reclamación del representante de la casa cuyo nombre se ha usurpado.

## A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

## PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 14

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, catarras y úlceras del estómago, ptirois con erupción fébril. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde doi de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimo más por certificado. Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad Químico-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñimiento de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de dolos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr Saez, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Para encontrar algo con que distinguirlo y hacer su crónica, hay que pedirle al Capitán Martínez nos prepare su globo y nos permita con él visitar el espacio, para averiguar qué ocurría por él, pues tuvimos nubes y ligera llovizna por la mañana, luego sol, mas tarde viento, después calma y anoche otro viento; solo esto es lo que ocurrió por él.

El correo y el telégrafo facilitaron el tener algo que contar á los que no tienen otra ocupación que visitar tertulias y llevar y traer noticias. El primero comunicó el resultado que han ofrecido las huelgas en Cartagena y Lorca, que no ha podido ser más saludable; el segundo no proporcionó tan grates impresiones, para los muchos que aquí se honran con la amistad particular del general Cassola; su estado se había agravado tanto que ayer debió celebrarse una consulta. De todas veras nos alegráramos de que Dios ilumine á la ciencia y se nos comuniquen mas grates noticias.

Nuestro Prelado está entre nosotros desde ayer que regresó de Yecla.

Con sumo agrado leímos las noticias que de Caravaca nos comunicaron, de mostrando la buena armonía y afecto que allí ha reinado entre los dedicados por profesión á halagar nuestros oídos con bellas armonías; no siempre sucede lo mismo, pues se repite con frecuencia el refrán ¡quién es tu enemigo!...

Para las parroquias de San Juan y la Catedral existe una escuela de niñas que fué creada mas para la primera donde abundan las clases desheredadas de la fortuna, que para la segunda habitada en su mayoría por las personas pudientes.

Esta escuela, en vez de estar establecida en la parroquia principal de su distrito, para facilitar la concurrencia de niñas pobres, lo está en la de Santa María, y en esta no en la parte que linda con la de S. Juan, sino lindando casi con la de S. Lorenzo.

La Junta local de primera enseñanza ha llamado muchas veces contra esto, mayormente cuando ha visitado dicha escuela y ha observado la poca, la exigua concurrencia de niñas pobres y especialmente de San Juan, y sin embargo esto no lo corrige la comisión permanente del Ayuntamiento buscando y contratando un local en sitio mas adecuado, para que no sea infructuoso el sacrificio que hace el Ayuntamiento sosteniendo ese centro de enseñanza y utilizando mas los extensos conocimientos de la profesora de esa escuela, que brilla por ellos en primera fila entre sus compañeras.

Ya que el Ayuntamiento no es celoso de sus propios intereses, llamamos la atención del Sr. Gobernador, como presidente nato del mismo y como presidente de la Junta provincial del ramo, á ver si logra que los fondos del pueblo tengan la inversión á que este los destina.

La prensa de Cartagena viene censurando la forma en que interpreta nuestra Comisión provincial el art. 94 de la ley provincial.

El «Diario de Avisos» y otros lo hacen con dureza: la Comisión calla y el mes próximo lo interpretará lo mismo, acordando otras 20 sesiones, es decir, adelantando el trabajo que ha de tener y confundiendo el orden de los negocios con el número de sesiones, que es lo que importa.

Nuestros colegas de acá callan.

Nuestro amigo D. Baltasar Avilés ha realizado el proyecto que hace muchos meses venia acariciando, y para el cual conferenció con nosotros alguna vez de publicar un periódico murciano ilustrado, confeccionado todo aquí, excepto el papel, tanto en la impresión como en los fotogramados que son debidos al estudio que ha venido haciendo nuestro amigo.

Dicho semanario, con el título de «La Instrucción de Levante» y dedicado á las provincias de Alicante, Almería y Murcia, cuyos escudos adoran sus cabezas, y con vistas de estas tres capitales, ha aparecido hoy. Felicítamos al Sr. Avilés y le deseamos que el éxito premie sus afanes y buenos propósitos mejor que lo hemos obtenido para nuestra modesta «Miscelánea» y nuestra anciana «Paz».

Cartagena 6.

El día 15 del corriente se comenzará la canalización para conducir la aguas con que se han de regar todas las calles de esta ciudad y los jardines públicos.

Para la Alameda de San Antón, el Ayuntamiento va á adquirir un carro de hierro de modelo inglés, que practicará el riego cumplidamente.

Al resultar ayer infructuosas las gestiones del Sr. Alcalde para conseguir una avenencia entre los dueños de hornos y los oficiales de panadero, la citada autoridad solicitó de las de Guerra y Marina el número de operarios suficientes para atender á las necesidades creadas por la iniciada huelga.

En virtud de este auxilio en el espacio de menos de dos horas, quedaron dotados del personal necesario, todos los hornos y establecida la debida vigilancia para evitar las coacciones que pudieran tener lugar.

Por consecuencia de estas medidas, la huelga no llegó á realizarse, quedando limitados al número de 15 ó 20 los trabajadores que dejaron de asistir á los hornos.

Hoy se han presentado á la Alcaldía muchos de dichos operarios solicitando trabajo, que les ha sido facilitado inmediatamente.

Los promovedores de los incidentes á que dió lugar la huelga iniciada, fueron detenidos ayer mismo y se encuentran en el Depósito municipal.

Tanto en los muelles particulares de Santa Lucía como en el de Alfonso XII, vienen realizándose los trabajos en la misma forma que de ordinario.

Damos pues por terminada la crónica de estos sucesos, felicitando en primer término á Cartagena por haber desmentido, con su actitud, la falsa creencia que acerca de ella existía en otros puntos.

Enviamos también nuestro mas sincero aplauso á la Cámara de Comercio y al Sr. Alcalde de esta ciudad, porque con su intervención y acertadas medidas han procurado la tranquilidad de Cartagena, y la defensa de los intereses generales.

Lorca 7.

A las cinco menos cuarto de la tarde regresó el Sr. Alcalde con parte de la fuerza de orden público y de la guardia civil que le habían acompañado á Nogalte.

La autoridad local en el momento que llegó á dicho sitio, habló con los huelguistas enterándose de la pretensión de los mismos, en vista de lo que les ofreció gestionar para que fuera atendida su pretensión.

Los obreros declarados en huelga escucharon respetuosos las excitaciones de la autoridad local, y con efecto, con una pequeña modificación en el personal, se reanudaron los trabajos sin concederseles á los jornaleros mas sueldo, pero sí dos horas menos de trabajo.

En el sitio de la ocurrencia quedó fuerza de la guardia civil y de la municipal, en previsión de lo que pueda ocurrir.

Ha llegado á esta nuestro querido amigo D. José López Salas, representante de la casa de D. Juan Guerrero, de Murcia, con un extenso surtido en tela de última novedad para la presente estación.

Caravaca 5.

Con las fiestas y sus preliminares han pasado precipitadamente los días de la semana que finó ayer, quedándonos tan solo el recuerdo, siempre grato, de la burla y general regocijo que es la nota dominante en las solemnidades de esta especie.

A la iniciativa del Teniente de Alcalde Sr. Rodríguez se debe en gran parte la transformación del real de la feria, dejando así dicho sitio en condiciones apropiadas para el objeto á que se destina.

Sin disculpas personales que lamentar y con una concurrencia mas excesa que en años anteriores se han verificado los festejos, habiendo tenido ocasión de ver entre las personas que han visitado esta ciudad, honrándonos con su presencia, las familias de Espejo de Lorca, Gómez Esbry, de Murcia, Ruiz de Amoraga, de Moratalla, y á los señores Ruiz (D. Alfonso y D. Francisco), Quence, Navarro, Marín, Egea González, Alguacil, Bejar, Chico de Guzmán, Clemente y García Ciller, de Cehegin; A. Gómez Rubio, de Murcia; Cayuela de Totana, y á otros muchos cuyos nombres no recordamos en este instante.

En las noches del viernes y sábado, tuvieron efecto los conciertos anunciados por las bandas municipal, organizada en brevísimo plazo, y la provincial de niños hospiciarios que respectivamente dirigen los distinguidos profesores D. Alfonso García y D. Francisco Freneda.

Cada una de estas veladas ha sido una página gloriosa en la historia de dichas bandas; figurando en los programas entre otras obras del repertorio clásico, una preciosa mazurka, pasodoble del referido director Sr. García, y tres animados juguetos que titulados «La Luz de la Comarca», «M. E.» y «Mi Encarnación», ha compuesto el ya tantas veces ensalzado joven D. Mateo Joaquín Noguera.

Por la banda de Misericordia fué anoche obsequiado con una serenata nuestro queridísimo amigo el profesor de música D. Alfonso García.

Los músicos que constituyen la banda municipal de esta ciudad, han obsequiado con un espléndido lunch al director y niños que componen la provincial de la Casa de Misericordia.

Al expresado acto, que ha tenido lugar á las tres de esta tarde en la academia de la primera de las referidas bandas, concurren los individuos de las dos instituciones musicales, habiéndose pronunciado por los de una y otras entusiastas brindis y observándose por todos el orden mas inalterable.

La Sra. D.ª María Gil de Borja, viuda de nuestro paisano el Excmo. Señor D. Domingo Moreno, ha regalado á la Iglesia parroquial del Salvador una preciosa y elegante araña, que ha lucido durante las fiestas en la nave central de la misma.

Cehegin.

El 20 del pasado Abril se verificó en la Casa Ayuntamiento la subasta de los consumos correspondientes á este pueblo, bajo el tipo de 293 038'80 pesetas de los años económicos 1890 91 1891 92 y 1892 93, la cual obtuvo un resultado negativo, y así era de esperar dado lo exorbitante del tipo.

Parece que ante la gravedad del compromiso, el Municipio ha resuelto que la recaudación de tal impuesto se haga por administración.

El jueves tuvimos el gusto de saludar á nuestro paisano Cayuela de Aledo, hijo del antiguo y respetable juez jubilado D. Idefonso, que dejó muy buenos recuerdos y numerosos amigos al ser trasladado de este partido.

El joven D. Francisco hizo el viaje en pocas horas desde Totana á Cehegin, montado en su bicicleta, que maneja admirablemente y posee con raras y prodigiosas habilidades.

NOTICIAS

Relación de las cantidades con que cada pueblo ha de contribuir á los gastos provinciales, según por las que contribuye al Estado por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, subsidio industrial y por el impuesto de consumos en el año económico de 1889 90, conforme á lo acordado por la Excmo. Diputación en 10 del pasado para cubrir el déficit del presupuesto general ordinario de esta provincia para el próximo año económico de 1890 91.

PUEBLOS.	Pesetas Cts.
Abarán.	4,700 14
Aguilas.	14,190 29
Aledo.	1,880 83
A. budóite.	2,012 08
Alcantarilla.	6,971 78
Aiguasas.	5,634 73
Alhama.	14,780 "
Archena.	6,966 98
Bentil.	2,960 70
Bianca.	6,533 12
Bullas.	11,528 30
Calasparra.	12,526 21
Campos.	2,885 38
Caravaca.	41,175 43
Cartagena.	143,449 60
Cehegin.	23,709 52
Ceuti.	2,739 63
Cieza.	20,328 38
Cotillas.	3,994 85
Fortuna.	8,512 33
Frente álamo.	9,293 57
Jumilla.	39,034 60
Librilla.	5,139 28
Lorca.	123,791 85
Lorquí.	2,671 63
Mazarrón.	18,113 48
Molina.	16,126 55
Moratalla.	23 973 87
Mula.	25,622 72
Murcia.	193,296 32
Ojós.	1,922 14
Pacheco.	11,151 76
Pinestar.	2,044 32
Pliego.	4,000 "
Ricote.	3,824 76

San Javier.	5,094 16
Totana.	22,328 73
Ulea.	2,117 89
Unión (L.).	38,028 41
Villanueva.	1,459 26
Yecla.	44,921 74
TOTALES.	940,564 03

Con motivo de las obras que se hacen en la capilla de los Vélez, para trasladar á ella la parroquia de Sta. María, se ha encontrado, además de la efigie (muy típica por cierto) de un Recco-homo un farol mutilado, pero monumental, de aquellos señoriales, que tiempos atrás solían figurar en las procesiones del Rosario, el que acusa la magnificencia de los devotos ilustres.

La Delegación de Hacienda ha aprobado la propuesta hecha por el recaudador de la 11.ª zona á favor de don Gerónimo Carreño y D. Antonio Caballero, para el cargo de agentes auxiliares ejecutivos.

El día 9 del próximo mes de Junio se verificará subasta pública ante el Ayuntamiento de Totana, para la enagenación de 584 pinos y 920 esteros de leña, procedentes de los montes comunales de aquella villa.

La licitación se hará bajo el tipo de 1,498 pesetas porque han sido tasados.

El último número de «La Ilustración Iberica» publica un precioso fotogramado que representa la vista de la Glorietta de Murcia y los palacios Municipal y Episcopal.

D. Antonio Miñano ha incoado expediente en solicitud de que se concedan los beneficios de colonia agrícola á su fabrica de harinas «La Providencia», y terrenos colindantes de su propiedad.

La maestra de la escuela de niñas del Javalí Nuevo ha solicitado del Ayuntamiento se le consigne aumento de sueldo en el presupuesto próximo.

D. Camilo Botella y D. José Mollá han sido designados por la Alcaldía para dar posesión de la escuela de Aviletes á D. Serafin Velasco.

En el establecimiento del Optico especialista D. Miguel Dubois, se han recibido las verdaderas medallas Electro-Magnéticas Carolus.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa que en cuanto se ponen sobre el pecho, se sienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor más agudo.

No más malas digestiones. Preservan las enfermedades futuras porque purifican la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

Dubois, Optico especialista, Principe Alfonso, núm. 22, Murcia.

Hemos recibido el número 7 del «Boletín Meteorológico», dirigido por Noherlesoom.

Ha ingresado el Ayuntamiento de esta capital, en la caja de instrucción pública de la provincia, la cantidad correspondiente al tercer trimestre del año económico actual para pago de los maestros de primera enseñanza de este término.

En esta provincia existen vacantes las plazas de recaudadores de la primera, sexta y novena zona, para la cobranza de la contribución.

No hay plazas que mas vaquen que esas.

El Sr. Gobernador ha nombrado delegado para que liquide las cuentas que existen pendientes en el Ayuntamiento de S. Javier, en el pago de los profesores de primera enseñanza de aquel término, al maestro de dicha villa.

Hoy habrán recibido la sagrada comunión los presos en la cárcel de esta ciudad, á los cuales ha preparado para dicho acto con tres días de ejercicios el economo de San Juan D. Bartolomé Ortiz.

Las horas de despacho en las oficinas de Hacienda son ahora de 8 de la mañana á dos de la tarde.

Anoche al toque de oraciones dió principio la novena al glorioso San Isidro Labrador en la iglesia parroquial de San Juan Bautista; la función principal será el día del Sauto á las 9 de la mañana, predicando el Sr. Cura de la parroquia Dr. D. Bartolomé Ortiz y Alcázar.

Parece que experimenta alguna mejora nuestro amigo de Cartagena D. Hipólito García. Nos alegráramos se confirmase.

Se ha dado de alta para el ejercicio de su profesión el procurador en estos tribunales D. Eugenio Brugarolas.

Véase la última página.

Madrid 7 de Mayo de 1890

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior de este ministerio.

—Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Hacienda.—Real orden dictando reglas acerca de las concesiones que por el ministerio de Fomento han de otorgarse para el establecimiento de almacenes flotantes de carbón que no embarquen el régimen fiscal y económico y aseguren los intereses del Estado.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, por el que se declararon nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Benabarre.

NOTICIAS GENERALES

LA MANIFESTACIÓN OBRERA.

Madrid.

En el taller de cerrajería establecido al lado de la Fábrica del gas, entraron en la mañana de ayer todos los operarios.

Momentos después de principiar el trabajo, la sección de forjadores, compuesta de unos veinte individuos, como impulsados por un resorte, soltaron las herramientas, diciendo al mismo tiempo: —¡Eal O se fija en ocho el número de horas de trabajo, ó nos declaramos en huelga.

El encargado del taller les manifestó que él nada podía resolver, que pondría su petición en conocimiento del dueño; y terminó rogándoles que no diesen mal ejemplo y continuasen trabajando.

Negáronse los obreros á lo que se les indicaba, y lo que es peor, instaron á los demás operarios á que abandonasen el trabajo.

No fué obedecida su excitación, y, viéndose aislados, adoptaron el partido de abandonar el taller.

Por la tarde celebraron una conferencia con el dueño de aquél, y quedó convenido en que hoy volverían á trabajar.

La cosa se tomó como una humorada, que se celebró, según anoche oímos decir, vaciando cuatro botellas de lo generoso el dueño del taller, el encargado del mismo y los huelguistas de mentirijillas.

En las demás talleres y obras de Madrid nada ocurrió de particular.

\*\*

Al medio día, cuando salían á comer los operarios de la cerrajería del Paseo del Rey, dos cerrajeros sin trabajo insultaron á sus compañeros de oficio porque no se habían declarado en huelga.

Los insultados no hicieron caso de aquellos desahogos, y siguieron su camino.

En cuanto á los insultadores, al observar que se dirigían hacia ellos dos agentes de Seguridad, se dieron á la fuga, pero no corrieron tanto que no fuesen alcanzados.

En la calle de Bailén fué detenido uno, que tiene diez y nueve años de edad, y se llama Antonio Peña Fernández; el otro, de veintitrés años, llámase Tomás Valle Rodríguez.

Desde el gobierno civil, adonde fueron llevados, pasaron á disposición del Juzgado.

Y no hubo más entre los obreros de Madrid.

EN PROVINCIAS

Telegramas oficiales

Bilbao.—Existe completa tranquilidad. En su vista, ordeno que regresen á sus respectivos puestos la Guardia civil y miliones concentrados en la capital.

Coruña.—Los huelguistas de esta capital han celebrado hoy una nueva reunión para aprobar una exposición en la cual piden reducción del trabajo diario á ocho horas, suspensión del mismo durante la noche y horas extraordinarias mientras existan obreros sin ocupación. Tranquilidad completa en la capital y provincia.

San Sebastián.—Ya están trabajando en las obras de palacio todos los canteros que ayer se declararon en huelga, excepto seis.

Gerona.—Los operarios que se declararon en huelga han vuelto á las fábricas en su mayor parte, excepto en San Felice Guisols.

Valencia.—La noche se ha pasado con tranquilidad. Han comenzado los trabajos en las estaciones y talleres del

ferrocarril, fábrica de tabacos y obras municipales.

En el Grao continúa la huelga, á posar del convenio celebrado y firmado con los patronos.

En el mismo punto ha sido detenido un sujeto que dirigía un grupo para impedir los trabajos de carga en un buque de nacionalidad rusa. He suspendido la asociación anarquista.

La Iberia publica hoy el siguiente telegrama de su correspondiente en Valencia que resume todas las noticias particulares recibidas de aquella capital.

Valencia 6 (7,30 t).—Aunque se espera que termine pronto el conflicto que viene estos días perturbándonos, hoy se ha notado mayor tranquilidad en el vecindario.

A las nueve de la mañana se reunieron en el paseo de la Alameda unos 200 obreros, sin previo permiso de la autoridad.

Fuerzas de policía y de Guardia civil les intimaron para que se disolvieran, después de haber empleado toda clase de medios persuasivos, y en vista de que se negaron á obedecer la intimación, corrieron contra ellos, deteniendo á 23 individuos de los del grupo.

Los demás huyeron á la desbandada por aquellos campos.

La Guardia civil detuvo en diferentes puntos hasta cincuenta obreros.

Hoy trabajaron los obreros empleados en los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona; las operarias de la fábrica de tabacos y los obreros de los talleres de fundición de la Maquinista Valenciana y de Vengut.

La junta directiva de las Escuelas de Artesanos, publicará mañana una alocución dirigida á los obreros, excitándoles á que cesen en la huelga.

Los establecimientos comerciales han cerrado sus puertas en su inmensa mayoría, por la paralización absoluta que existe en los negocios.

Esta tarde á las cinco, se han reunido un gran número de comerciantes é industriales en el Ateneo Mercantil, acordando visitar al gobernador para pedirle que tome energías medidas á fin de normalizar la situación de Valencia, insostenible en la actualidad y ruinosa por todo extremo.

Ha sido tan grande el descenso de temperatura que en estos últimos días se ha notado en el término de Huétor Santillán, pueblo situado poco más de una legua de Granada, que una caballería mayor que tiraba de un carro se heló una noche en la puerta de una ventana.

Ha quedado constituida en Granada una sociedad que se dedicará á explotar los combustibles minerales de aquel distrito.

Un caso raro se ha registrado en la Diputación de Salamanca anteyar.

Los médicos encargados de reconocimiento de quintos han declarado la inutilidad para el servicio militar de un mozo de Cipérez (Vitigudino) por tener el corazón al lado derecho.

El diputado á Cortes por Santander, don Vicente Aparicio, acompañado de su señora y hermana, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel.

El señor Aparicio dió las gracias á S. M. y A. en nombre de sus compañeros de representación, diputados y senadores y en el suyo propio, por el donativo que las augustas señoras han hecho para socorro de las familias de los naufragos de Santander.

Subasta.—El día 23 de Junio próximo para la adjudicación de las obras de carpintería de taller para la construcción de la Escuela de Industrias artísticas de Toledo.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió ayer el recurso por infracción de ley interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Vélez Málaga en la causa seguida á Juan Hidalgo Núñez y otros por robo y homicidio en la persona de don José Vallejo Reyes, que se encontraba en un cortijo de su propiedad el día del suceso.

El fiscal, señor Massa, sostuvo el recurso solicitando la casación de la sentencia, estimando para ello la circunstancia 18 y 20 del art. 10 del Código penal, y que se impusiera por tanto á cuatro de los procesados la pena de muerte.

El letrado señor Martínez Vicente rebatió en su informe los hechos expuestos por el ministerio fiscal, haciendo algunas consideraciones jurídicas apropiadas al caso, y citando varias sentencias del Su-

premo para hacer ver que la Audiencia de Vélez Málaga cumplió con la ley al dictar su fallo, y terminó solicitando del Tribunal que se desestimase el recurso por creerlo improcedente.

En honor á San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de la villa de Grañés (Huesca) ha establecido una feria de ganados que se celebrará en los días 15, 16 y 17 del corriente mes, y que promete estar muy concurrida.

Según El Adelanto, de Salamanca, han ocurrido bastantes casos de enfermedad variolosa en algunos pueblos inmediatos á aquella capital.

En vista del aumento que va adquiriendo la filoxera en los viñedos de Córdoba, el ministro de Fomento ha dispuesto la organización en dicha provincia de una comisión ambulante de defensa contra la plaga, compuesta de un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y dos capataces.

Hoy se ha verificado con asistencia de S. M. la Reina y de S. A. la infanta doña Isabel, la inauguración del Colegio Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, establecido en Carabanchel Bajo, en un edificio aislado, de nueva planta, con una superficie de 26.000 pies.

El jardín del colegio tiene una extensión de 170.000 pies en cuadrados.

Durante el mes de Marzo último las aduanas de la isla de Cuba recaudaron 1.111.977 pesos.

Esta cifra, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia en favor del corriente año de 60.552 pesos.

La propuesta ordinaria de infantería de este mes comprende: cuatro tenientes coroneles á coroneles; siete comandantes á tenientes coroneles; 10 capitanes á comandantes, y 13 tenientes á capitanes; la extraordinaria, un comandante á teniente coronel; dos capitanes á comandantes, y cuatro tenientes á capitanes; y la escala de reserva, un capitán á comandante; dos tenientes á capitanes; un alférez á teniente, y dos sargentos á alféreces.

Se espera en Málaga la llegada del resto de los soldados de Garrellano que se sublevaron con Villacampa en Setiembre del 86 á favor de la república, y que han sido indultados.

Casi todos pertenecen á la provincia de Cádiz.

Los últimos partes de la salud pública recibidos del extranjero en la Dirección general de Beneficencia, acusan un estado satisfactorio en toda Europa.

Se ha aplazado la combinación de cargos diplomáticos que venía anunciándose.

Es probable que en la semana próxima terminen las oposiciones á la judicatura.

NOTICIAS POLITICAS

El señor ministro de Hacienda sostuvo ayer en el salón de conferencias una discusión algo seria con un diputado.

Después se decía que había tratado de dimitir, pero esto no es exacto.

Los señores Sagasta, Becerra y Montero Ríos conferenciaron ayer tarde en el despacho de los ministros en el Congreso, pero la conferencia no tuvo importancia política.

En la sección segunda del Senado se reunieron ayer los senadores y diputados gallegos, convocados por el señor Montero Ríos, para tratar de que se cumpla la ley que dispone que se construya por cuenta del Estado el ramal del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, y acordaron pedir que se consigne en cada presupuesto un millón de pesetas, que se saquen las obras á subasta y que por los ministros de la Guerra y Marina se apoye esta justa pretensión.

Asistieron los señores Montero Ríos (don Eugenio y don José), Becerra Armesto, Alsina, López Mora, Puga, Sors, Moral, Cobian, Lapido, Teijeiro y otros muchos.

La comisión general de presupuestos estaba citada para comenzar ayer el estudio del proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños y unas transferencias de crédito del presupuesto de Guerra pertenecientes á ejercicios cerrados; pero no habiéndose reunido mayoría, los asistentes se limitaron á comunicarse impresiones, sin tomar acuerdo, y de aquéllas

se deduce que á algunos vocales de la comisión parecen demasiadas las cinco inspecciones que se proponen en el mencionado proyecto de ley y dignos de estudio los créditos.

Ayer tarde circuló en el Congreso la noticia de que el general Cassola había sufrido un ataque de disnea y experimentado un notable reanudamiento en su enfermedad.

La noticia era exacta, y desde que se supo hasta las altas horas de la noche fueron muchas las personas conocidas en la política, la milicia y la buena sociedad que se informaron del estado del ilustre enfermo. Entre ellas citaremos—pues enumerarlas todas sería prolijo—á los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de Ultramar y de la Guerra, Cánovas del Castillo, Martos, Romero Robledo y Mellado.

A las dos de la madrugada no había mejorado en su dolencia el general Cassola.

Alas altas horas de esta madrugada el estado del general Cassola era de igual gravedad.

El general ha pasado la noche anterior con alguna más tranquilidad que el día, no habiendo sufrido tampoco ningún ataque de disnea hasta dichas horas.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

El señor ministro de la Guerra ha dado órdenes á los nuevos generales ascendidos, para que salgan en breve plazo á desempeñar sus destinos.

El general Sanz Pastor, nombrado para mandar la división de las Provincias Vascongadas, dió ayer un banquete de despedida á los generales Burgos y Teijeiro, y varios amigos más.

El señor Sanz Pastor saldrá mañana para las Vascongadas. Según nuestras noticias, á su llegada girará una visita de inspección á las plazas donde hay fuerzas, comenzando por visitar las guarniciones de San Sebastián y Durango.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 6 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Rivero pidió al señor ministro de Marina una copia de todos los contratos para construcción de buques, celebrados por el ministro de Marina desde 1856.

Orden del día.

Se aprobó un dictamen de la comisión de actas admitiendo al señor Montalvo Rico al ejercicio del cargo de senador por Avila.

Prestó juramento dicho señor senador. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Granada á Calahonda y á la carretera de Molinos al puente sobre el Duero en Almazán.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley de fuerzas navales y del ejército para 1890-91.

En reemplazo del señor Hernández de la Rúa, fué elegido individuo de la comisión de actas el señor García Martínez por 45 votos.

El señor Oliva pidió algunas explicaciones sobre el cumplimiento de la nueva ley de prescripción de los bienes de dominio ó de uso público y de los patrimoniales del Estado, de las provincias ó de los municipios.

El señor Cárdenas explicó lo que debe entenderse por efecto retroactivo en la ley que se discutía.

Dicho proyecto de ley quedó sobre la Mesa para su votación definitiva.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del consejo de Instrucción pública.

El señor Oliva impugnó el art. 8.º con la enmienda del señor Bosch, admitida por la comisión.

El señor Alonso Rubio le contestó en nombre de la comisión, y después de intervenir en el debate los señores Rodríguez Seoane, Merelo, Pisa Pajares y Grassis, quedó aprobado dicho artículo.

Se leyó el artículo 9.º y una enmienda del señor Rodríguez Seoane, que no admitió la comisión.

Concedida la palabra á su autor para apoyarla, rogó á la Mesa que se la reservase para mañana, y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor López Domínguez presentó una exposición para que pase un ferrocarril por Coín, y el señor Cellerch dió gracias al señor presidente por las frases dedicadas á la memoria del señor Maisonnave.

Fuó proclamado diputado el señor García Gómez, que juró su cargo.

Y se entró en la discusión del presupuesto de Cuba, quedando aprobado todo el de gastos después de varias observaciones de los señores Pando y Vergara, contestadas por los señores Villanueva y Aguiar.

Continuó la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Gamazo combatió el capítulo 5.º, que se refiere á gastos de material de las capitanías generales, gobiernos militares, comandancias, contestándole el señor Lavina.

Los gamacistas pidieron votación nominal, siendo aprobado el capítulo por 59 votos contra 36.

Con los gamacistas votaron los conservadores y amigos del señor Romero Robledo.

El señor Gamazo combatió el capítulo 6.º, que se refiere al personal de los distintos cuerpos, diciendo que es preciso que acerca de punto tan importante como el contingente armado den su opinión todos los jefes de los partidos y grupos de la Cámara, porque este problema es el capital del ejército.

Dice que para armonizar los servicios que se relacionan con este capítulo con las economías necesarias en los momentos actuales, se han presentado fórmulas por los distintos partidos, y otras varias por el gobierno, porque cada ministro de la Guerra tiene una.

Se extraña de que se le haya pedido una solución completa para la organización militar; aquí—dice—donde en tres años se han disoutido reformas militares por personas peritísimas sin lograr entenderse.

Entiende que pueden hacerse en esta parte del presupuesto 18 millones de economías, con una mejor organización, y que á esto deben dedicarse los esfuerzos de todos procurando andar voluntades en bien de todos.

El señor Laserna le contesta demostrando que se han introducido en el presupuesto las posibles economías, pues que de 154 millones se ha rebajado á 146.

Enumera las ventajas obtenidas en la organización con la fijación de las plantillas, y dice que cree, dadas las necesidades del país, que se ha llegado al máximo de las reducciones en cuanto al ejército.

Después de rectificar varias veces los señores Laserna y Gamazo, habla para alusiones el señor Portuondo.

Este se limita á anunciar que interpretando el pensamiento del general López Domínguez y sus amigos, explanará sus opiniones respecto á la organización del ejército en un discurso que pronunciará cuando se discuta la parte del presupuesto referente al material de guerra y de defensas.

Rectifican los señores Gamazo y Portuondo, y se aprueba el capítulo 6.º.

Contra el capítulo 7.º habla el señor Gamazo. Pide explicaciones á la comisión sobre la cifra de 85.485 pesetas que en un artículo único figuran para establecimientos penitenciarios.

Las da el señor Lavina, en nombre de la comisión; también interviene el ministro de la Guerra, y la comisión accede á que pase parte de dicha partida, importante 50.000 pesetas, al capítulo de construcciones militares temporales.

Se lee el capítulo 8.º, y el señor Gamazo pide la palabra para combatirlo, pero el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política sigue muy encañada, prosiguiendo tranquilamente también las discusiones parlamentarias.

Nada nuevo se oye ni se dice, advirtiéndose que los ministeriales están ahora más satisfechos que los anteriores días.

En los círculos políticos se ha seguido hablando, como en días anteriores, de la cuestión obrera, pero se advierte ya que este tema empieza á fatigar á las gentes.

En la presente semana se nombrará la comisión mixta que ha de emitir dictamen sobre el sufragio universal.

La situación de Barcelona no es aún normal; pero es mejor que la de los días anteriores, porque si bien en algu-

nas fábricas no se ha trabajado, por temor de los obreros socialistas, que son los más, á los obreros anarquistas que son los menos, en los demás oficios y en las faenas del puerto, se han reanudado los trabajos.

De un momento á otro se levantará el estado de sitio.

Un ministerial muy caracterizado decía hoy que en presencia de un problema tan hondo y tan enmarañado como el obrero, y después del alarde de fuerzas que acaban de ostentar socialistas y anarquistas, parecen episodios de Bajo Imperio, las disputas de nuestros partidos políticos.

Los círculos artísticos presentan ahora mayor animación que los políticos. Las obras de pintura y escultura expuestas en el Palacio de Bellas Artes, están siendo objeto de minucioso examen y animada controversia.

Se hace difícil por todo extremo determinar quién reúne mayores probabilidades de alcanzar la suspirada medalla de honor.

La política completamente oscurecida y los debates parlamentarios sin atractivo ni novedad alguna.

### Del Exterior.

París 7.—El presidente de la República tiene el propósito de visitar en breve algunos departamentos del SE. de Francia, deteniéndose en Dijon y Besancon.

Dícese que Mr. Carnot llegará á la última de dichas ciudades el 25 del corriente.

Cerca de Belfort han sido detenidos dos espías alemanes.

Roma 7.—Mañana jueves, Su Santidad el Papa León XIII recibirá los romeros alemanes, cuya última caravana ha llegado á Roma estos últimos días.

Parece que la alocución pontifical será de mucha importancia, porque Su Santidad tratará de la Conferencia de Berlín, de la cuestión social en Alemania, de las dificultades eclesiásticas en Baviera y del Congreso Católico que en breve debe reunirse en Baviera.

Berlin 7.—La prensa consagra toda su atención al discurso pronunciado por el emperador Guillermo en la solemne apertura del Parlamento germánico.

De acuerdo con sus anteriores declaraciones, Guillermo II se muestra decididamente favorable á la paz, y, como medio de garantía, á la prosecución del actual sistema de política exterior.

París 7.—En Lille crece el movimiento revolucionario, y reina gran pánico en la ciudad.

La situación en Roubaix continúa siendo grave, y en la reunión de patronos y obreros para acordar las bases de una inteligencia, hubo insultos de parte á parte y escenas muy violentas, que hicieron temer por un momento que vinieran á las manos.

Una de las cosas que más llama la atención, es la perfecta disciplina de los huelguistas, no faltando quien crea que están dirigidos por un comité de socialistas belgas y franceses que reside en la frontera de Bélgica.

Toda aquella región está cubierta de tropas.

Montpellier 7.—El Tribunal correccional ha tomado declaraciones á los detenidos en Certe á consecuencia de los desórdenes ocurridos el 1.º de Mayo en esta última población.

Entre ellos se encuentran dos españoles, los cuales parece serán puestos en breve en libertad, por no resultar ningún cargo grave contra ellos.

Viena 7.—Ha causado efecto el discurso pronunciado ayer por el emperador de Alemania en la apertura del Parlamento.

Algunos diarios extranjeros, sin dudar un momento de la sinceridad de aquel monarca, y sin creer la paz de Europa en peligro, hacen notar la aparente contradicción entre aquellas declaraciones y el aumento de las fuerzas terrestres en tiempo de paz, y en número no insignificante, para llevar á cabo el emperador pide á las Cámaras un crédito de 18 millones de marcos.

París 7.—Los seis regimientos de caballería, los dos de artillería y los once de infantería que el ministro de la Guerra hizo venir de provincias en traje de campaña para reforzar los 30.000 hombres de la guarnición de París y prestar apoyo en caso de necesidad á los 6.000 hombres de la Prefectura de policía, han vuelto á marchar á sus respectivas guarniciones.

Berlin 7.—De acuerdo con lo manifestado por el emperador en su discurso de apertura, el proyecto de ley que se someterá en breve á la aprobación del Parlamento alemán, relativo al aumento del efectivo del ejército en tiempo de paz, crea 54 baterías de artillería de campaña, y las de las fronteras se compondrá cada una de 18 cañones; cuatro batallones, el 1.º, el 15, el 16 y el 17, se compondrán de 700 hombres.

De este modo resulta aumentado el ejército permanente en tiempo de paz en 5.000 hombres de infantería y 6.000 de artillería.

París 7.—Los adversarios de M. Constant, piensan sacar partido para combatirle, de las supuestas arbitrariedades y coacciones que ejerció para reprimir las manifestaciones obreras.

A la reapertura de las Cámaras el ministro del Interior será interpelado acerca de los motivos que dictaron su conducta: detenciones preventivas; registros domiciliarios; movilización de todo un cuerpo de ejército; invasión de la capital por la policía; acantonamiento de las tropas en los principales monumentos y edificios públicos; distribución de cartuchos y víveres de campaña; interrupción de la circulación en las vías públicas; sangrientos atropellos á gentes inofensivas y sin defenderse, y excitación y provocación á la guerra civil. Seguramente encontrará mayoría para aprobar un voto de confianza, diciendo que el ministro Constant ha merecido bien de la patria y de la República.

Valladolid.—Bastante fructuosa y activa en operaciones de trigo ha sido la semana que fina, que nos permite anotar la salida de 10 wagones á 39,50 rs. las 94 libras con destino á Barcelona

Los demás ganados á varios precios.

Villamañan (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs fanega; cebada de 24 á 26 idem id; cebada de 22 á 24 id id; garbanzos de 90 á 120 id id; tinos de 36 á 40 id id; vino de 9 á 9 1/2 rs. cántaro; queso nuevo á 2 rs. libra.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior á 32 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 44; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11; reales fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascajilla á 5; echadura á 11.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs, cántara de 32 libras; cochinillos cobados de 40 á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 céntos. arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harina á 1,75; salvadillo, á

y otros 12 á 39 reales todo puesto sobre wagon en la estación de Villada.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido regulares.

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; tinos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cordos al destete á 100; rs.

Logroño.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada 20 á 22 idem idem; avena, á 15 idem idem; maíz, á 23 idem; alubias de la tierra, á 60 idem idem; alubias de riñon, á 72 idem idem; harina de primera, á 40 pesetas quintal métrico; de segunda, á 38; de tercera, á 36.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada de 27 á 28; algarrobas de 26 á 27 colmada; aceite de 55 á 56 reales cántara de 32 libras.

Cerdos gordos de 42 á 45 rs. arroba en vivo.

Los demás ganados á varios precios.

Villamañan (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs fanega; centeno de 24 á 26 idem id; cebada de 22 á 24 id id; garbanzos de 90 á 120 id id; tinos de 36 á 40 id id; vino de 9 á 9 1/2 rs. cántaro; queso nuevo á 2 rs. libra.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior á 32 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 44; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11; reales fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascajilla á 5; echadura á 11.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs, cántara de 32 libras; cochinillos cobados de 40 á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 céntos. arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harina á 1,75; salvadillo, á

18; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4,25; aceite á 14 pesetas arroba; carne devaca á 1 ptas. 50 céntos. kilo; idem de certero á 1,50; idem de ternera á 1,50; jamón añejo á 2,25; tocino id. á 2; idem nuevo 1,50; patatas á 75 céntos. arroba.

Baltanas (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, bueno.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúen su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Elaboración por piedras.

Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'15 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

Existencias 6.000 fanegas de trigo.

Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores.

Detalle: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Boa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembrilla á 40; id. candéal á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31; cebada á 27; alubias á 26 arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	VALORES
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 53
Londres, á 8 d/v.....	26 84
París, á 8 d/v.....	francos 5 80
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Havana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

### Cotización oficial de día 6

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Antes	Después
Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	76 10	»	»
Idem id. pequeños....	76 50	»	»
Idem id. fin corriente	76 25	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	78 40	»	»
Idem id. pequeños....	78 75	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 95	»	»
Idem id. pequeños....	89 20	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 40	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	409 50	»	»
Compañía de Tabacos	102 50	»	»

### Bolsín del día 6

Contado, 00'00.  
Fin de mes 76'10.  
Barcelona: interior, 76'15.  
Exterior, 78'42.  
Londres, 74'43.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	BAÑO	Benef	PLAZAS	BAÑO	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-50	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palenci	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	S.º Cruz	0-25	»
Cordob	0-25	»	Tenof.	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Santag.	0-15	»
Guena	0-20	»	Segovia	0-25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-25	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jaca..	0-15	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-25	»	Vigo..	0-15	»
Linares	0-15	»	Viticia.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamora	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

### Folleto

# MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

dola la conveniencia de un enlace que la proporcionaría no sólo una fortuna, sino también una posición elevada y respetable en la aristocracia.

Los condes de Guayaquil  
A fin de que nuestros lectores puedan

comprender con claridad los sucesos que vamos narrando, nos es preciso retroceder algunos años, presentando á su vista los acontecimientos y la historia de cada uno de los personajes de nuestra novela.

Al efecto, dejando á Matilde devorar en silencio el disgusto que le ocasionaba su prometido, trasladémonos á Madrid, penetrando desde luego en casa del rico banquero americano don Patrocinio de la Estrella, conde de Guayaquil.

Era á principios del presente siglo, después de haber estallado la sangrienta insurrección del 2 de Mayo.

Un día de otoño, hallábase Efigenia, la joven esposa del conde, sumamente afligida. Estaba en su tocador concluyendo de vestirse, cuando un criado se presentó anunciándola que el almuerzo aguardaba.

—¿Ha venido el conde?—le preguntó ella.

—No, señora,—contestó el criado, inclinándose para salir.

—Oye, Pedro, acércate,—le dijo deteniéndolo y despidiendo á la doncella con un ademán.

El criado se acercó.

—Te llamas Pedro Gil, ¿no es verdad?—le preguntó.

—Sí, señora condesa.

—Estás casado, según creo... y tendrás hijos...

—Sí, señora condesa; hace un año que me casé y mi mujer se halla en cinta desde hace cuatro ó cinco meses.

—Bien; tú sin duda querrás la felicidad de tu esposa, de tu hijo... quisieras vivir con ellos...

Es mi mayor deseo; ahora ella vive con su padre, que es el sacristan de un pueblecito inmediato á Valde Real, y yo en la corte, hasta que pueda ganar lo suficiente para establecerme por nuestra cuenta.

—Pues mira; yo prometo hacer tu fortuna, protejerte en todo, si me sirves con lealtad en el asunto que voy á confíarte.

—¡Ah! Señora. Crea V. E. que no tendrá queja de mí; puede disponer de mí pobre persona con entera confianza, en la seguridad de que le serviré como el esclavo más fiel y más sumiso.

—Si, lo creo; me parece muy bueno... ¿Y llevas mucho tiempo en la casa?

—Cerca de un año hace que me recibí el señor en clase de ayuda de cámara.

—Y en ese tiempo, ¿no has observado la conducta desarreglada de tu amo, su extraño desdén para conmigo?...

—Señora!... murmuró Pedro.

—Nada de vacilaciones; quiero que me hables con entera franqueza, del mismo modo que yo lo haré. No se me oculta que mi esposo pasa las noches fuera de casa, apenas se oída de los negocios, nunca me distingue con la más pequeña atención, y rara vez se digna acompañarme á la mesa, ¿no es verdad?

—Aunque sea cierto, es doloroso agravar la pena de V. E., confesándole.

—Mi pena es ya tan honda, tan pro-

funda, que no admite aumento; sé que he perdido el amor de mi esposa, pero ignoro la causa; quizá alguna mujer me roba su corazón y sus caricias; he aquí lo que pretendo averiguar, y el servicio que exijo de tí. ¿Estás pronto á emplear todos los recursos de tu imaginación hasta descubrir su secreto?

—Haré por V. E. toda clase de sacrificios.

—Bien; no perdones medio; síguelo á donde vaya, pregunta, averigua; dime el nombre de esa rival aborrecida, y cuenta con mi protección y con una fuerte recompensa.

La condesa, después de este paso, se sintió más tranquila; salió al comedor, donde almorzó sola, retirándose luego á su cuarto, esperando con impaciencia el resultado del continuo espionaje á que había sometido al conde.

La condesa era una bellísima joven: no muy alta, pero esbelta y graciosa. De tez blanca, ojos y cabellos oscuros, sonrosado color y diminuta boca. Vestía con elegancia, y sus hábitos y maneras la hacían conocer como á una distinguida dama del gran mundo.

Cuando se casó con el conde era huérfana; hija de una familia elevada si bien tan pobre que apenas pudieron reunirla un dote escaso.

Seis años llevaba de matrimonio; los cinco primeros fué muy feliz; el sexto empezó á gustar las amarguras de esa estúpida indiferencia que domina á los

maridos cuando de amantes pretenden transformarse en buenos amigos.

¡Harto cruel, que para la mujer que, como ellos, no ha dejado de amar, es una tortura insoportable! Poco á poco van privándola de las caricias, de las atenciones, de los tiernos cuidados, y por último, prefiriendo la compañía de los amigos á la suya, la dejan una noche tras otra sola con su dolor, con su martirio, y á veces luchando con los mil y mil encontrados pensamientos que bullen en su mente, producidos por la conducta y por la fría indiferencia del esposo convertido en amigo.

Sin embargo, esa luna de miel, que suele durar en los matrimonios generalmente un año se prolongó para Efigenia en cinco, que cruzaron dichosos y rápidos en demasía, llevando en pos de sí el eterno luto de aquella pobre alma dolorida.

Un año hacía que el conde empezó á salir solo haciendo varias excursiones al campo y faltando de casa muchas noches. Efigenia, que le amaba con delirio, en cuyo inocente corazón ardía siempre inextinguible y pura la llama del primer amor, no pudo sufrir aquel desdén sin quejarse, llorar, suplicar, hacerle toda suerte de recriminaciones; pero en vano: para el hombre que ha dejado de amar, las lágrimas y los ruegos son otros tantos motivos de disgusto.

Así le sucedió á D. Patricio de la Estrella: dotado de un carácter inconscuen-

Respecto a la salud del general Casola ha circulado hoy una grave noticia. La junta de médicos ha sido de parecer que el enfermo tiene afectados ambos pulmones: los ataques de diñea continúan y se considera en estado muy grave al general.

Dios quiera, como en otro lugar decimos, ilustra a la ciencia y que esta pueda salvar con tan poderoso auxilio la vida de un hombre tan importante y tan estimado aquí por sus muchos amigos.

Dice «La Publicidad» de Cartagena. «Ayer tuvimos ocasión de observar que entre el grupo de panaderos en huelga, había varios sujetos que ni pertenecen a tal gremio ni jamás han pertenecido más que al gremio de la vanguardia».

Es lástima que los trabajadores honrados no conozcan a esos sujetos que solo viven buscando bulla y se aprovechan de todo para medrar a costa del obrero, y den oídos a sus palabras siempre dañinas».

El día 2 de Junio a las 12 de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, y ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano correspondiente se subastarán los siguientes bienes de corporaciones civiles que radican en Lorca.

Un trozo de tierra inculta monte, de tercera clase, que produce esparto, pastos y leña de monte bajo con algunos pinatos achaparrados, denominado Los Atascadores, compuesto de 207 hectáreas 52 áreas y 15 centiáreas, tasado en venta en 3,800 pesetas.

Otro trozo de tierra inculta monte de tercera clase, que produce esparto y leña de monte bajo, denominado Los Puertecicos, de una superficie de 110 hectáreas, tasado en venta en 2,100 pesetas.

Otro trozo de tierra inculta monte de tercera clase, que produce esparto, pastos y leñas de monte bajo, denominado Los Puertecicos, de 91 hectáreas, tasado en venta en 1,700 pesetas.

Otro trozo de tierra inculta monte, de tercera clase, que produce esparto, pastos y leña de monte bajo, denominado Zarcico, de 92 hectáreas, 79 áreas y 75

centiáreas, tasado en venta en 1,650 pesetas.

Otro trozo de tierra inculta monte, de tercera clase, que produce esparto, pastos y leña de monte bajo, denominado Los Fralitecos de 15 hectáreas, tasado en venta en 260 pesetas.

Otro trozo de tierra inculta monte de tercera clase, que produce esparto, pastos y leña de monte bajo, diputación de D. Inés, de 11 hectáreas, 36 áreas y 61 centiáreas, tasado en venta en 120 pesetas.

Y otro trozo de tierra inculta monte, de tercera clase, que produce esparto, pastos y leña de monte bajo, diputación de la Zarzilla de Ramos, de 83 áreas, y 85 centiáreas, tasado en venta en 15 pesetas.

**El mes de María.**

Al mes de las flores así se le llama, porque lo preside esa Virgen Santa, a la que llevamos suspiros ó lágrimas. Mayo, el mes florido que el aire embalsama, con los azahares que bordan mi patria, es el más hermoso, porque se engalana del sol con los besos, y el rumor del agua, que en los arroyuelos parece que canta a la Primavera dulces alabanzas. Los templos se llenan de puras fragancias, la Virgen bendita allí se levanta cercada de flores, con dulce mirada que aleja las dudas del fondo del alma. También resucita las glorias pasadas los hechos sublimes de la historia patria, en que héroes valientes supieron honrarla, porque no la hollasen las extrañas plantas. La Cruz bendecida, de flores oriada,

se mira en altares y en todas las casas donde la fe tiende sus hermosas alas. ¡Oh mes de las flores, oh mes de las auras! bendita la Virgen, bendita esperanza que borras pesares y enjugas las lágrimas.

**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

De conformidad con lo acordado por el Excmo Ayuntamiento, ha resuelto esta Alcaldía que las subastas para el arrendamiento en el próximo año económico de las rentas y arbitrios indicados a continuación tengan efecto en estas Salas Consistoriales el día 23 del corriente mes a las 11 de la mañana, bajo los tipos y con sujeción a los pliegos de condiciones aprobadas por dicha corporación que se hallan de manifiesto en su Secretaría.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que aparece al final en papel de la clase 1.ª debiendo presentarse en pliegos cerrados a los cuales acompañará el firmante su cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la caja general de Depósitos ó en la sucursal del Banco de España de un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para cada una de las rentas y arbitrios como fianza provisional la cual se cumplirá después de la adjudicación hasta un 16 por 100 en concepto de fianza definitiva siendo de advertir que no se pondrá en posesión a los adjudicatarios y sufrirán las consecuencias determinadas en el real decreto de 4 de Enero de 1883, si no prestan las fianzas definitivas y justifican haber pagado los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

**Rentas y arbitrios.**

	TIPOS
	Plus.
Casa Matadero.	33,010
Plaza de abastos, Carnicería y arbitrios sobre puestos.	23,798
Pescadería.	2,364
Uso de romanas.	4,128
Uso de pesos y medidas.	1,374

Contraste Modelo de proposición 2,000

D. N. N. de esta vecindad, acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación en la Caja de Depósitos ó en la Sucursal del Banco de España de la cantidad prevenida, y enterado de las condiciones aprobadas para el arrendamiento de... ofrece por el mismo durante el año económico de 1890-91 la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones y Real decreto del 4 de Enero de 1883

**Fecha y firma**

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público. Murcia 6 de Mayo de 1890.—Pablo Torres.

**SALUD A TODOS** sin medicinas purgantes. ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Mucha mujeres y niños, desahuciados de atrofia

y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor Becke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410-46

**Devocionarios**

PARA NIÑOS **BARATISIMOS.** Ancora de «la Infancia», 25 ctmos. Recreo de «cristiano», con láminas, 50 ctms. Pequeño devocionario, con idem, 75 ctmos. Calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

A una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª su a 4.ª pías. A dos columnas 12 " Mayor tamaño de pías 15 " A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las empresas en nuestro imprenta.

**Espectáculos.**

**Mayo 31, días**

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes 9	SALIDA PURTA.				
Sol	4 55	6 58			
Luna	11 40n	9 12m			

**Boletín religioso.**

**Santora.**—Mañana: s. Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Tradaslación de S. Nicolás de Bari arz. **Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios se aplica por D. Gregorio Meseguer Alarcón 6 hijos, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Francisco Biaz y D. Dolores Martinez, misas de medias horas.

**Abancios**

**Almidon MACK** de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr.-Inv. H. Mack, Uim s/O. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0 90 por caja de 1/2 Ko. " 0 45 " " " 1/4 "

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se anticipan les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide los ataques de alferreca, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

**HUESPEDES** Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Dada razón calle de Victoria número 15.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNE-SIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir el retulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Dr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LA MARGARITA EN LOECHES**

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única a gu que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Ibez acudiendo a los copiosos manantiales que que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sítilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

**CARNE Y QUINA** El Alimento mas reparador, único al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**PECTORAL DE CEREZA**

**DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!** POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo ó a los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/100 Polvo 1/75, 2/150, 3/225, Paris 1/75, 2/150; Elixir el 1/2 lit. 3/4 Litro 2/50. Casa fundada en 1107 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**POSITIVAS VENTAJAS** DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

4182 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS** Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Btenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.